



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0043 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la II. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 5 de enero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de emitir opinión favorable respecto de la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental DIA., sometida al Sistema de Evaluación Ambiental SEA., del proyecto: "**SUBESTACIÓN SELECCIONADORA NUEVA POZO ALMONTE 220 KV**" de la titular Red Eléctrica del Norte S.A., representada por don Javier Olea Casanova, cuyo objeto es expandir el Sistema de Transmisión Troncal, mediante la ampliación del SING., consiste en la construcción y operación de la Subestación Nueva Pozo Almonte, lo que permite la factibilidad de conexión para las futuras líneas Nueva Pozo Almonte- Cóndores y Nueva Pozo Almonte-Parinacota, objetivo que se extiende a la habilitación de un terreno aledaño para una futura ampliación de la unidad, respecto del cual se recogen todas y cada una de las observaciones y exigencias formuladas en el informe ejecutivo de cuatro páginas que se acompaña al oficio conductor, en relación a la pertinencia y relación con los instrumentos vigentes de Estrategia Regional de Desarrollo ERD, 2011-2020, en sus directrices y objetivos citados; la omisión de referir vinculación con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT, y la Política Regional de Desarrollo Productivo, el que en todo su tenor se entiende que forma parte del acuerdo y de la presente certificación para todos los efectos.

Se tiene a la vista el Of. Ord. N° 1.193/2017, del 7 de diciembre de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; e Informe Ejecutivo de tres (3) páginas suscrito por la funcionaria profesional doña Bernarda Soto de DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, además de explicaciones complementarias.

Se deja constancia que de los 9 consejeros regionales, votaron por la aprobación de la propuesta la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Sergio Aserella Alvarado; Jorge Zavala Valenzuela; Isidoro Saavedra Contreras; y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y del Sr. Lautaro Lobos Lara, Iván Pérez Valencia, José Lagos Cosgrove; y Haroldo Quinteros Bugueño, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 15 de enero 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA